

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las ocho horas con treinta y dos minutos del día viernes siete de Octubre del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **TRIGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Julio Stark Ortega, Gustavo Seguel Núñez, Myriam Quezada Pérez, Conrado Pérez Rebolledo, Leonardo Barriga Curilemo y Eduardo Borgoño Bustos. Se incorpora cuando se está introduciendo al tema el concejal don Ismael Rioseco Larenas y cuando se está exponiendo el primer sector de desarrollo, el concejal don Gerson San Martín Jara. Se encuentran presentes además doña María Olivia Cole Medina, Profesional de la Secplan, doña Ximena Oyarzún Rojas, Profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario, don Juan Marchant Peñas, Director de Administración y Finanzas y don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO:

1. ENTREGA DEL PLAN DE ACCION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2006, Y SU PRESUPUESTO ASOCIADO.

- El Sr. Alcalde en primer lugar indica que si bien se está cumpliendo con una formalidad, ha resuelto que en términos bastante sucintos se entregue la visión que encierra la propuesta en las distintas áreas componentes del Plan de Acción Municipal 2006, para que luego éste quede en manos de las comisiones del Concejo Municipal, para su análisis. Luego ofrece la palabra a la señora Ximena Oyarzún Rojas, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que exponga.
- La señora Oyarzún señala que dando cumplimiento a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades les corresponde presentar el Plan de Acción Municipal para el 2006, por lo que cabe recordar que cuando se definió el Plan de Desarrollo Comunal, que constituye la carta de navegación de la gestión del municipio, se pensó en una forma de trabajo que fuera intersectorial, que por una parte aunara los esfuerzos y recursos institucionales y por la otra privilegiara el trabajo conjunto de las diferentes direcciones municipales. Es así que se planificó un trabajo en base a los siguientes sectores de desarrollo :

- I. SOCIAL COMUNITARIO**
- II. ECONÓMICO LOCAL**
- III. TERRITORIAL URBANO RURAL**
- IV. MEDIO AMBIENTE**
- V. INSTITUCIONAL**

En la elaboración del Plan de Acción se trabajó bajo la siguiente estructura en cada sector de desarrollo

- Introducción**
- Visión**
- Misión**
- Objetivos Estratégicos**
- Tareas**

Explicada la forma en que se estructuró la propuesta de Plan de Acción, pasa a detallar cada una de ellas a través de las diapositivas que se transcriben a continuación :

I. SECTOR DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

Promover el desarrollo social comunitario que contribuya a satisfacer las necesidades de las personas, familias, grupos y comunidad, para alcanzar una mejor calidad de vida, asegurando la igualdad de oportunidades.

- Dirección de Desarrollo Comunitario (coordina).
- Dirección de Planificación.
- Dirección Comunal de Educación.
- Dirección Comunal de Salud.
- Depto. Extensión Cultural y Turismo.
- Dirección de Asesoría Jurídica (actuará en calidad de asesor cuando así lo requiera el Comité)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, modificando las condiciones que favorecen la reproducción del círculo de la pobreza.
- Promover en la comunidad estilos de vida saludables.
- Fomentar la participación de la comunidad en general y de los grupos objetivos de programas y proyectos, en su propio desarrollo.

AREAS DE PLANIFICACIÓN

1. MUJER

2. INFANCIA

3. JUVENTUD

4. ADULTO MAYOR

5. FAMILIA

- 5.1 ASISTENCIA SOCIAL
- 5.2 CULTURA Y TURISMO
- 5.3 DEPORTE Y RECREACION
- 5.4 DISCAPACIDAD
- 5.5 EDUCACIÓN
- 5.6 PREVENCIÓN DE CONDUCTAS ADICTIVAS
- 5.7 SALUD
- 5.8 SEGURIDAD COMUNAL INTEGRADA
- 5.9 VIVIENDA

6. COMUNIDAD

- 6.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
- 6.2 OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. MUJER

1. TAREAS

- 1.1 Apoyar la rehabilitación odontológica a mujeres de escasos recursos.
- 1.2 Entrega de ajueres y ropa complementaria
- 1.3 Entregar a mujeres Jefas de Hogar ayuda en alimentos.
- 1.4 Proyecto Trabajadoras Temporeras.
- 1.5 Implementar ropero municipal.
- 1.6 Implementar informativo mujer.
- 1.7 Gestionar trámites relacionados con nivelación de estudios.
- 1.8 Complementar implementación OFIM.
- 1.9 Conmemorar el "Día Internacional de la Mujer".
- 1.10 Mantener el desarrollo de talleres laborales.
- 1.11 Exposición y difusión de trabajos de talleres.
- 1.12 Realizar viajes turísticos con dueñas de casa.

- 1.13 Otorgar reconocimiento a instituciones y personas que apoyan el desarrollo de las actividades laborales de la mujer.
- 1.14 Organizar concursos artísticos, eventos, foros.
- 1.15 Realizar Talleres de Intervención Psicosocial.
- 1.16 Realizar Talleres de Fortalecimiento de la Vida Familiar.
- 1.17 Realizar Talleres de Gimnasia Aeróbica y Actividad Física.
- 1.18 Asesoría a organizaciones sociales integradas por mujeres.
- 1.19 Realizar Campaña de Prevención Cáncer Cérvico Uterino y de Mamas.
- 1.20 Formación de monitoras de salud integral.
- 1.21 Realizar concurso para evitar el consumo del tabaco.
- 1.22 Celebrar creación de la Oficina Municipal de la Mujer.

2. INFANCIA

1. TAREAS

- 1.1 Implementar un jardín infantil o sala cuna.
- 1.2 Celebrar la Navidad Comunal.
- 1.3 Mantener Convenio con la JUNJI para la atención del Pre-Escolar.
- 1.4 Desarrollar Programa Sala Cuna Familiar.
- 1.5 Realizar Promoción y fortalecimiento del Desarrollo Psicomotor del Niño.
- 1.6 Mantención del Proyecto Sala de Espera "Amiga de la Estimulación de los Niños"
- 1.7 Promoción de estilos de vida saludable en los Cinco Centros de Salud Familiar de la Comuna en temas de: Alimentación Saludable, Actividad Física y Cuidado del Medio Ambiente.
- 1.8 Realizar talleres de alimentación saludable.
- 1.9 Promover el cuidado del Medio Ambiente.
- 1.10 Promover ambientes libres del humo del tabaco.
- 1.11 Incorporar actividades de sicomotricidad en actividades diarias de jardines infantiles.
- 1.12 Realizar talleres de actividad física.
- 1.13 Implementar gradualmente kioscos de alimentación saludable.

3. JUVENTUD

1. TAREAS

- 1.1 Desarrollar un Fondo Concursable.
- 1.2 Realizar campeonatos de Baby Fútbol femenino.
- 1.3 Capacitar a dirigentes deportivos juveniles.
- 1.4 Realizar clínica deportivas, campeonatos de barra y/o porristas.
- 1.5 Habilitar una sala de computación.
- 1.6 Apoyar realización de preuniversitarios.
- 1.7 Realizar capacitación a jóvenes en temáticas de su interés.
- 1.8 Realizar un concurso de conocimiento.
- 1.9 Apoyar realización de actividades en las celebraciones del niño, juventud y otras.
- 1.10 Colaborar en la realización de tres festivales juveniles.
- 1.11 Realizar viajes hacia algún sector de interés turístico.
- 1.12 Realizar talleres juveniles.
- 1.13 Coordinar y colaborar en la realización de las semanas costumbristas.
- 1.14 Realización de talleres de autocuidado de la salud integral adolescente.
- 1.15 Implementación y mantención de kioscos saludables.
- 1.16 Realización de talleres para la prevención y tratamiento de la violencia en el joven, su familia y su grupo de pares.
- 1.17 Fortalecer de brigadas medio ambientales.
- 1.18 Fortalecer de la salud integral del adolescente.
- 1.19 Mantener Apoyo en Consejería Sexual y Reproductiva para Adolescentes en los CESFAM y Establecimientos Educativos.

Las actividades derivadas de esta área se realizarán en los sectores poblacionales de la comuna integrando a los jóvenes residentes en ello.

4. ADULTO MAYOR

1. TAREAS

- 1.1 *Desarrollar Fondos Concursables.*
- 1.2 *Arriendo de Sedes e Implementación.*
- 1.3 *Apoyar programa de Actividades Recreativas, Culturales y Artísticas.*
- 1.4 *Dar cumplimiento al convenio suscrito con SENAMA.*
- 1.5 *Realizar Talleres de fortalecimiento de la autonomía del adulto mayor.*
- 1.6 *Realizar talleres de actividad física.*
- 1.7 *Realizar acciones que tiendan a la prevención de enfermedades cardiovascular y accidentes, en los grupos de Adultos Mayores.*
- 1.8 *Realizar campaña difusión de beneficios derivados del examen de salud del adulto mayor.*
- 1.9 *Implementar clínica móvil para la atención domiciliaria.*
- 1.10 *Gestionar espacios radiales para la difusión de sus actividades.*
- 1.11 *Gestionar elaboración proyecto “ Centro de Atención Integral del adulto mayor”.*

5. FAMILIA

5.1 ASISTENCIA SOCIAL

1. TAREAS

- 1.1 *Desarrollar las tareas derivadas del Programa Chile Solidario “ Programa Puente “*
- 1.2 *Apoyar económicamente a familias pertenecientes al programa Puente.*
- 1.3 *Apoyar a 50 familias del programa Puente con equipamiento de ropa de cama.*
- 1.4 *Apoyo a situaciones derivadas de Emergencia, Atención de Incendios y Otros.*
- 1.5 *Apoyo a personas de escasos recursos que presenten problemas de salud.*
- 1.6 *Apoyo en Servicios Funerarios y traslado de familiares.*
- 1.7 *Apoyo a estudiantes de escasos recursos con entrega de calzado y útiles escolares.*
- 1.8 *Apoyo a familias de escasos recursos con material de construcción.*
- 1.9 *Apoyo a estudiantes de educación superior para continuidad de estudios en forma regular.*
- 1.10 *Apoyo a postulantes PASIS en ropa de cama.*
- 1.11 *Administrar los programas Sociales de la Red Social Estatal como: Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, Subsidio al Agua Potable; de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario, Becas Estudiantiles.*
- 1.12 *Mantener programa de atención el municipio en su barrio.*
- 1.13 *Continuar funcionamiento centros de atención social en Stgo. Bueras y Paillihue.*

De existir disponibilidad de recursos se implementarán dos nuevos centros en Chacayal Sur y san Carlos Purén.

5.2 CULTURA Y TURISMO

1. TAREAS

- 1.1 *Mantener actividades que fomenten el rescate de tradiciones folklóricas, como:*
 - *Concursos de Cueca Comunal.*
 - *Traslado a concursos de Cueca etapa provincial, regional y nacional.*
 - *X Versión de la muestra laboral de Cueca.*
 - *Día Internacional del Folklor.*
 - *Cursos de cueca a la Comunidad.*
 - *3er. Festival de raíz folklórica, temas inéditos.*
 - *Apoyo a solistas, parejas, conjuntos folklóricos que participen en encuentros o festivales.*
 - *XIII Muestra de campeones nacionales de cueca.*
 - *Encuentro nacional de folklore.*
 - *Encuentro o cuecada monumental*
 - *Trilla a yegua suelta.*
 - *Folklore en los barrios*

- 1.2 Villancicos de Navidad.
- 1.3 Apoyo a actividades de fomento a la literatura.
- 1.4 Desarrollo del proyecto, recuperación de Fuerte San Carlos Purén, última etapa.
- 1.5 Recuperación de Edificios patrimoniales Municipales y su habilitación para fines culturales.
- 1.6 Realizar actividades de promoción turística en la zona:
 - Atención de público en casetas de Informaciones Turísticas en Salto del Laja y Plaza de Armas.
 - 3º concurso fotográfico de atractivos turísticos comunales y territorio Bío Bío Centro.
 - Proseguir con el desarrollo de actividades como la Fiesta de la Vendimia, y Fiesta de San Francisco.
 - Celebrar Día Mundial del Turismo.
- 1.7 Realizar ciclos de cine.
- 1.8 Mantener patrimonio municipal en relación a las piezas de platería araucana.
- 1.9 Desarrollo de Concursos de Pintura y talleres, como:
 - Segundo Simposio de Escultura en Madera.
 - Exposiciones Sala Pedro Luna.
 - IX Concurso Nacional de Pintura in situ 2006.
 - Conferencias de Arte.
 - Concursos de pintura y fotografía.
 - Talleres de dibujo y pintura.
- 1.10 Continuar actividades del Ballet Municipal de Los Angeles.
- 1.11 Gestionar la creación de una corporación cultural municipal.

5.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

1. TAREAS

- 1.1 Apoyo al desarrollo de talleres deportivos y recreativos, tales como: basketball, volleyball, tenis, tenis de mesa, gimnasia aeróbica, fútbol, kárate y judo.
- 1.2 Realizar diferentes competencias deportivas, recreativas vecinales.
- 1.3 Apoyo a las asociaciones, clubes y deportistas.
- 1.4 Apoyo al Club de corredores de Bío Bío en la realización de la 7ª Maratón del Bío Bío.
- 1.5 Celebración de Efemérides.
- 1.6 Organización de Olimpiadas deportivas, recreativas.
- 1.7 Coordinar la mantención y mejoramiento de la infraestructura deportiva comunal.
- 1.8 Desarrollar Fondo Concursable del Deporte.
- 1.9 Apoyar el desarrollo de la disciplina deportiva del vóleybol.
- 1.10 Gestionar un seguro para el deportista.
- 1.11 Realizar capacitación a dirigentes deportivos y árbitros.

5.4 DISCAPACIDAD

1. TAREAS

- 1.1 Brindar apoyo económico a personas discapacitadas.
- 1.2 Desarrollar Fondos Concursables para la Discapacidad.
- 1.3 Aporte para postulación de ayudas técnicas, a través de FONADIS.
- 1.4 Apoyo en Implementación Ortopédica.
- 1.5 Apoyo económico en la adquisición de sus lentes ópticos.
- 1.6 Brindar atención domiciliaria a personas discapacitadas.

5.5 EDUCACIÓN

1. TAREAS

- 1.1 Ejecutar programa en Centro Recreativo Popular Huaqui.
- 1.2 Desarrollar programa de Alimentación Escolar Verano e Invierno, en conjunto con JUNAEB.

- 1.3 *Fomentar beneficio de internados en escuela Hogar D- 932 y E-987 Darío Barrueto M.*
- 1.4 *Realizar programa de apoyo social a alumnos de mayor vulnerabilidad socioeco-nómica consiste en parkas y útiles escolares.*
- 1.5 *Gestionar ante JUNAEB, aumento de cobertura del programa de residencia fami-liar.*
- 1.6 *Aumentar horas de atención sicosocial alumnos de enseñanza básica y media.*
- 1.7 *Coordinar y ejecutar programa de salud escolar de la JUNAEB.*
- 1.8 *Realizar programa de prevención de riesgos, en conjunto con la ACHS.*
- 1.9 *Apoyo a alumnos con necesidades educativas especiales.*
- 1.10 *Aumentar cobertura de atención a alumnos con necesidades educativas especiales.*
- 1.11 *Hacer operativa aula de recursos que permita la atención de alumnos con limitaciones visuales y auditivas.*
- 1.12 *Presentar proyectos a financiamiento externo para mejorar el equipamiento del quehacer pedagógico de alumnos con necesidades educativas especiales.*
- 1.13 *Apoyar la realización de actividades deportivas, recreativas, científico tecnológicas.*

5.6 PROGRAMA PREVENCIÓN DE DROGAS

1. TAREAS

- 1.1 *En el ámbito comunitario.*
- 1.2 *En el ámbito educación.*
- 1.3 *En el área de tratamiento y rehabilitación.*
- 1.4 *En el ámbito laboral.*
- 1.5 *En el ámbito familia.*
- 1.6 *En el ámbito salud.*
- 1.7 *En el ámbito riesgo social.*
- 1.8 *En el ámbito comunicaciones.*

5.7 SALUD

1. TAREAS

- 1.1 *Mantener “Unidades de Atención Familiar y Comunitaria” en población Galvarino.*
- 1.2 *Desarrollar proyectos de promoción de la salud en el ámbito comunitario.*
- 1.3 *Confeccionar y distribuir material de difusión para la promoción de estilos de vidas saludables.*
- 1.4 *Planificar, ejecutar y evaluar las acciones de continuidad en el “Plan de Garantías explícitas de Salud”.*
- 1.5 *Repostular a financiamiento proyecto “Reposición CESFAM 2 de Septiembre”.*
- 1.6 *Mantener funcionamiento de dos Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).*
- 1.7 *Implementar la red de Escuelas Promotoras de la Salud.*
- 1.8 *Dar cumplimiento al Plan Comunal de Salud 2006.*

5.8 SEGURIDAD COMUNAL INTEGRAL

1. TAREAS

- 1.1 *Realizar fortalecimiento intersectorial trabajando en forma conjunta el tema de seguridad ciudadana a nivel comunal, a través de:*
 - *Reuniones mensuales con la red de prevención, Carabineros de Chile, y Mesa de Agentes sociocomunitarias.*
 - *Postular la creación de la Oficina de Protección del Derecho , OPD.*
 - *Realizar fiesta de la prevención.*
 - *Jornada de capacitación a dirigentes sociales.*
 - *Actualizar diagnóstico comunal de seguridad ciudadana.*
 - *Detección de riesgo comunitario.*

- *Fiscalización de cámaras de televigilancia.*
- 1.2 *Disminuir sensación de temor y percepción de inseguridad en los habitantes de la comuna, a través de :*
 - *Talleres mensuales.*
 - *Celebrar el Día del Niño.*
 - *Apoyo a iniciativas de prevención.*
- 1.3 *Apoyar iniciativas de recuperación de espacios públicos.*
- 1.4 *Brindar una línea de atención y apoyo a personas víctimas de la delincuencia y la violencia, a través de una asesoría jurídica.*
- 1.5 *Apoyo al desarrollo del Programa Comuna Segura del Ministerio del Interior.*

5.9 VIVIENDA

1. TAREAS

- 1.1 *Orientación permanente para postulación a un subsidio habitacional de personas y comités.*
- 1.2 *Apoyo a Comités de Vivienda en la elaboración de loteos, proyectos de arquitectura, diseños de urbanización y asesoría legal.*
 - *Cuñibal, 2ª Etapa.*
 - *Nuevo Amanecer.*
 - *Otros que lo requieran.*
- 1.3 *Apoyo en la supervisión de la obras de los proyectos habitacionales beneficiados a través de los Fondos Concursables y otros del MINVU, correspondientes a los siguientes Comités:*
 - *Los Lideres.*
 - *Las Trancas.*
- 1.4 *Apoyo Técnico a los Comités de Vivienda, disponiendo del trabajo de profesionales de diferentes áreas para el proceso de postulación hasta la construcción de éstos, prolongando este apoyo hasta luego de habitarlas, consistentes en: instalación de alumbrado público, creación y consolidación de áreas verdes, señalización, entre otras.*
- 1.5 *Desarrollar programa de habilitación social.*

6. COMUNIDAD

6.1 ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

1. TAREAS

- 1.1 *Continuar capacitación a dirigentes vecinales.*
- 1.2 *Realizar el 6º llamado al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE).*
- 1.3 *Dar apoyo a iniciativas de mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad organizada.*
- 1.4 *Apoyar actividades de relaciones sociales de las organizaciones.*
- 1.5 *Realizar en coordinación con la comunidad acciones tales como perfilado de caminos, limpieza de esteros y otros.*
- 1.6 *Apoyar formación de bibliotecas comunitarias.*
- 1.7 *Realizar Operativos Cívicos Sociales.*

6.2 OTROS SERVICIOS A LA COMUNIDAD

1. TAREAS

- 1.1 *Continuar la administración y tramitación de Programas Sociales.*
- 1.2 *Mantener Convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.*
- 1.3 *Mantener Convenio con el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC).*
- 1.4 *Mantener el archivo de Estratificación Social vigente e implementar paulatinamente la aplicación de la ficha familia.*
- 1.5 *Apoyar celebración "Mes de la Biblia".*

II. SECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

Procurar el desarrollo económico de nuestra comuna, a través del fomento de la inversión pública y privada, incentivando la creación de nuevas fuentes productivas o de servicios; apoyando también iniciativas emprendedoras de personas jefes de familias.

1. *Unidad de Desarrollo Económico (coordina).*
2. *Dirección de Desarrollo Comunitario.*
3. *Dirección de Planificación.*
4. *Dirección de Administración y Finanzas.*
5. *Dirección de Administración y Finanzas de Servicios Traspasados.*
6. *Dirección Comunal de Educación.*
7. *Depto. Extensión Cultural y Turismo.*
8. *Dirección de Asesoría Jurídica (actuará en calidad de asesor cuando así lo requiera el Comité).*

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

- *Apoyar iniciativas emprendedoras*
- *Potenciar el Rol articulador de la Municipalidad en esta área.*
- *Contribuir a mejorar las condiciones de vida, de organizaciones y familia, a través de la entrega de orientación, capacitación e insumos.*

1. TAREAS

GESTION

- 1.1 *Postular a fondos externos:*
 - *Capacitación e Implementación de Escuela de Líderes Emprendedores.*
 - *Construcción e implementación centro de degustación camaroneros La Suerte. Y*
 - *Productores a instrumentos de fomento.*
- 1.2 *Establecer servicio de apoyo a la mipyme.*
- 1.3 *Implementar un centro de información y apoyo a emprendedores y microempresarios.*
- 1.4 *Evaluar y proponer procedimientos para agilizar trámites municipales relacionados con atracción de inversiones y desarrollo de actividades comerciales.*
- 1.5 *Establecer convenio para potenciar el desarrollo económico local.*
- 1.6 *Fomentar la asociatividad para promover carreras acordes con las necesidades acorde con el territorio en establecimientos de educación superior.*
- 1.7 *Reactivar el comité consultivo como instancia de participación en el desarrollo productivo.*
- 1.8 *Apoyar postulación a los programas de regularización de la propiedad.*
- 1.9 *Implementar el programa PRODESAL.*
- 1.10 *Actuar como unidad técnica municipal en el desarrollo de los siguientes proyectos:*
 - *Desarrollo de la fruticultura y cultivos silvestres.*
 - *Análisis Plan de desarrollo del sector Salto del Laja.*
 - *Estudio circuitos económicos, territorio Bío Bío Centro.*
- 1.11 *Rescatar y potenciar cultivos innovadores.*
- 1.12 *Apoyar a pequeños agricultores en el manejo de técnicas, solicitud de bonos, y presentación de proyectos de riego.*
- 1.13 *Desarrollar proyectos de huertos caseros.*
- 1.14 *Asesorar y coordinar actividades de la Asociación Internacional de Municipalidades de Perú , Argentina y Chile.*

ESTUDIOS

- 1.1 *Consolidar programa astacicultura, sector La Suerte.*
- 1.2 *Elaborar catastro de necesidades de reposición de puentes rurales.*

PROYECTOS

- 1.1 *Apoyar programas de capacitación para incrementar actividades productivas.*
 - 1.2 *Apoyar iniciativas laborales de emprendimiento.*
 - 1.3 *Promover e incentivar la producción local, vía exposiciones y visitas a feria.*
 - 1.4 *Atender a la comunidad organizada presentando en forma itinerante, charla, videos, y capacitación focalizando hacia el desarrollo productivo.*
 - 1.5 *Desarrollar seminarios y encuentros de organizaciones comunitarias en relación al rol municipal respecto al desarrollo económico y fomento productivo.*
- Pasa a exponer los siguientes sectores, la señora María Olivia Cole Medina, Profesional de la Secplan, a través de las diapositivas que se insertan como sigue:

III. SECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO RURAL

Promover una ocupación territorial adecuada resguardando el patrimonio natural, integrándolo a la planificación urbana para lograr un desarrollo equilibrado entre las áreas urbana y rural.

1. *Dirección de Obras Municipales (coordina).*
2. *Dirección de Planificación.*
3. *Dirección de Tránsito y Transporte Público.*
4. *Dirección de Ejecución de Proyectos y Servicios.*
5. *Asesoría Urbana.*
6. *Dirección de Asesoría Jurídica (actuará en calidad de asesor cuando así lo requiera el Comité).*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Velar por la correcta ejecución de obras de infraestructura en la comuna.*
- *Promover la ocupación del territorio comunal en forma ordenada y articulada, mediante el uso equilibrado del suelo.*
- *Fomentar la inversión de recursos públicos y privados para mejorar el equipamiento y la infraestructura urbana y rural.*

GESTION

- 1.1 *Gestionar aplicación de medidas derivadas del Plan Regulador Comunal.*
- 1.2 *Mantener la postulación de proyectos al Fondo Común Municipal de Emergencia.*
- 1.3 *Mantener postulación proyectos FNDR Fondo Nacional de Desarrollo Regional y JECD.*
- 1.4 *Postular nuevos proyectos FNDR Fondo Nacional de Desarrollo Regional y JECD.*
- 1.5 *Actualizar postulación primera etapa del parque Ricardo Vicuña dentro del contexto Los Ángeles ciudad Bicentenario.*
- 1.6 *Gestionar financiamiento con fondos externos de proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Territorial.*
- 1.7 *Postulación de Proyectos al programa de pavimentos participativos del MINVU.*
- 1.8 *Elaborar un plan municipal de expropiaciones para su ejecución dentro del programa de apertura de vías urbanas.*
- 1.9 *Implementar plataforma de acceso al sistema de información geográfica en distintas unidades municipales.*
- 1.10 *Gestionar el traspaso de diversos terrenos de equipamiento al municipio.*
- 1.11 *Concesionar la ocupación de espacio público, para la instalación de teléfono, kioscos y otros.*
- 1.12 *Conformar un “Consejo de promoción de inmuebles de conservación histórica” para postular al financiamiento.*
- 1.13 *Gestionar ante el Ministerio de Bienes Nacionales el traspaso de terrenos e inmuebles para ponerlos a disposición de organizaciones solicitantes.*

- 1.14 Gestionar la materialización de un proyecto de construcción de estacionamientos subterráneos en el sector centro de la ciudad.
- 1.15 Gestionar licitación "Concesión Vega Techada".

ESTUDIOS

- 1.1 Desarrollar diseño de arquitectura urbana y paisajismo de boulevard en calle Colón entre Colo Colo y Rengo.
- 1.2. Desarrollar estudio de justificación para instalación de semáforos en:
 - Avda. R. Vicuña / Ercilla
 - Colón / Galvarino
 - Colón / Orompello
- 1.3. Realizar la georeferenciación y el mejoramiento de la base cartográfica comunal para el SIG.
- 1.4 Realizar diseño de pasos peatonales de calles Lynch y Baquedano y vehicular de avda. Padre Hurtado, sobre línea férrea.
- 1.5 Desarrollar proyectos de especialidades para comités de vivienda.
- 1.6 Elaborar diseño de arquitectura, ingeniería y especialidades de un nuevo edificio consistorial.
- 1.7 Aportar para el diseño de ingeniería de pavimentación de caminos rurales
- 1.8 Realizar estudio de optimización del alumbrado público de la comuna.
- 1.9 Elaborar el diseño de especialidades proyecto plaza Santa María de Los Angeles, interior Escuela E-885

PROYECTOS

- 1.1 Materializar proyectos de conservación mayor de calzadas.
- 1.2 Mantener y reparar diversas calles y camino de la comuna.
- 1.3 Mantener y reparar puentes urbanos y rurales.
- 1.4 Construcción de aceras en diversos sectores de la comuna.
- 1.5 Instalación de semáforos en 3 cruces.
- 1.6 Modernizar y mejorar el alumbrado público de la comuna.
- 1.7 Instalar resaltos y otros dispositivos viales, con incorporación de balizas.
- 1.8 Realizar mantenimiento y reparación de inmuebles municipales.
- 1.9 Ejecutar proyectos con aporte de la comunidad.
- 1.10 Ejecutar FONDEVE-2006.
- 1.11 Instalación de señalética vial, informativa y/o de ruta, en diversos sectores.
- 1.12 Adquirir, instalar y conservar refugios peatonales en la comuna.
- 1.13 Ejecutar obras del Plan de Mejoramiento del sistema de Transporte Público, SECTRA.
- 1.14 Materializar obras de mejoramiento vial y estacionamiento en sector Vega Techada.
- 1.15 Ejecutar proyecto de Parque costanera Paillihue.
- 1.16 Ejecutar I etapa, Memorial, sector Monte Cea.
- 1.17 Construir infraestructura deportiva comunitaria.
- 1.18 Ejecutar obras menores de urbanización y emergencias comunitarias.
- 1.19 Ejecutar proyectos de mejoramiento de pavimentos de la plaza Pinto.
- 1.20 Ejecutar proyecto de mantención y mejoramiento del edificio Casa de la Cultura.

IV. SECTOR DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

Contribuir al desarrollo comunal sustentable, incorporando y comprometiendo a sus habitantes en planes y programas ambientales que aseguren el crecimiento de una comuna saludable.

- 1. Dirección Comunal de Salud (coordina).
- 2. Dirección de Planificación.
- 3. Dirección de Obras Municipales.
- 4. Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5. Dirección Comunal de Educación.
- 6. Dirección de Ejecución de Proyectos y Servicios.

7. Dirección de Asesoría Jurídica (actuará en calidad de asesor cuando así lo requiera el Comité).

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Promover el cuidado y la mantención del Medio Ambiente comunal.
- Fomentar la educación comunitaria para el desarrollo de una comuna saludable, y libre de contaminación.

1. TAREAS

- 1.1 *Desarrollar programa comunicacional.*
- 1.2 *Difundir la Ordenanza Municipal del Medio Ambiente y de la población canina.*
- 1.3 *Asesorías a organizaciones comunitarias*
- 1.4 *Realizar, en establecimientos de salud, educación y organizaciones comunitarias, programa de sensibilización de cuidado responsable de mascotas.*
- 1.5 *Capacitación de líderes comunitarios en temas para el mejoramiento y cuidado del medio ambiente, uso adecuado de hierbas medicinales y creación de boticas herboecológicas en los establecimientos de salud municipalizada.*
- 1.6 *Coordinar acciones con la Sociedad protectora de animales y otras entidades afines.*
- 1.7 *Programas operativos de recolección de “Cachureos” domiciliarios.*
- 1.8 *Dar cumplimiento al contrato de concesión de “Servicios de recolección y transporte de residuos domiciliarios, limpieza de calles, aseo de ferias libres, mantención de pavimentos arquitectónicos y disposición final de residuos sólidos en la comuna de Los Ángeles”.*
- 1.9 *Desarrollar programa piloto de reciclaje en una escuela, en un centro de salud, en un barrio y en el centro de la ciudad.*
- 1.10 *Proveer el servicio de baños químicos.*
- 1.11 *Identificación y fiscalización en los sectores reconocidos como microbasurales.*
- 1.12 *Realizar acciones que tiendan a la eliminación de roedores e insectos.*
- 1.13 *Coordinar con el Servicio de Salud acciones que mitiguen la contaminación por malos olores, implementando medidas para tender a su eliminación.*
- 1.14 *Disponer de apoyo técnico y jurídico a los vecinos afectados por acciones contaminantes.*
- 1.15 *Gestionar la instalación de una estación de medición de la calidad del aire para la ciudad.*
- 1.16 *Gestionar la ejecución de un programa de limpieza de fajas fiscales en vías y nudos de accesos a la ciudad, ubicados fuera del radio urbano.*
- 1.17 *Mantener convenio con la Asociación de Canalistas del Laja, para la limpieza de canales existente en la ciudad .*
- 1.18 *Mantener contratación de personal de apoyo para realización de servicios como:*
 - *Limpieza de esteros.*
 - *Limpieza de canales y de espacios públicos en el sector urbano y rural.*
 - *Creación de áreas verdes.*
 - *Entre otros.*
- 1.19 *Mantener contratación de servicio de limpieza de fosas sépticas.*
- 1.20 *Fiscalizar el cumplimiento al contrato servicio de concesión para las “Áreas verdes de la comuna de Los Ángeles”.*
- 1.21 *Creación de nuevas áreas verdes, parques y prados.*
- 1.22 *Implementar Plan Maestro de arborización.*
- 1.23 *Fiscalizar las labores de mantención y desarrollo de especies arbóreas en la comuna.*
- 1.24 *Implementar un servicio de canil municipal.*
- 1.25 *Gestionar proyectos y planes de acción entre establecimientos educacionales de comuna y entidades relacionadas con el área medio ambiente.*

V. SECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Promover una acción coordinada del alcalde y su equipo directivo para dar cumplimiento a las tareas contenidas en el Plan de Acción Municipal en el ámbito interno y externo al municipio.

1. *Administración Municipal (coordina).*
2. *Dirección de Planificación.*
3. *Dirección de Desarrollo Comunitario.*
4. *Dirección de Administración y Finanzas.*
5. *Dirección de Administración y Finanzas de Servicios Traspasados.*
6. *Dirección de Asesoría Jurídica.*
7. *Profesionales de Planificación, de Desarrollo Comunitario y de la Administración Municipal.*

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- *Lograr un mejoramiento en el nivel de satisfacción usuaria de ésta institución.*
- *Optimizar el uso y destino de los recursos municipales.*
- *Fortalecer la comunicación interna y externa del municipio.*
- *Acercar y optimizar los servicios municipales a la comunidad.*

TAREAS

- 1.1 *Mantener programa de ejecutivos de Atención de público.*
 - 1.2 *Mantener la Delegación Municipal de Santa Fe.*
 - 1.3 *Otorgar apoyo a organizaciones sociales a través de la entrega de subvenciones.*
 - 1.4 *Adquirir y renovar material bibliográfico para la Biblioteca Municipal.*
 - 1.5 *Mantener la implementación de los sistemas informáticos.*
 - 1.6 *Dar cumplimiento a las tareas derivadas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.*
 - 1.7 *Implementar y desarrollar el Plan de Capacitación Municipal.*
 - 1.8 *Dotar a los funcionarios de implementos, herramientas e insumos para el cumplimiento de su función.*
 - 1.9 *Mantener arriendos de inmuebles que permitan entregar un mejor servicio a la comunidad.*
 - 1.10 *Realizar las siguientes licitaciones:*
 - *Mantenimiento de sistema de alumbrado público urbano y rural.*
 - *Adquisición de medidores de agua.*
 - *Adquisición de juguetes para navidad.*
 - *Adquisición de materiales de construcción.*
 - *Para ejecución de obras de inversión.*
 - *Estudios para inversión.*
 - *Otras*
 - 1.11 *Mantener sistema municipal de comunicaciones internas y externas.*
 - 1.12 *Mantener servicio de aseo de dependencias municipales.*
 - 1.13 *Continuar con servicio de guardia en edificios y dependencias municipales.*
- *Tras concluir la exposición de la señora María Olivia Cole, el Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Juan Marchant Peñas, Director de Administración y Finanzas, para que exponga lo referente al presupuesto que sustentará el Plan de Acción explicado globalmente por los profesionales de Desarrollo Comunitario y la Secplan.*
 - *El Sr. Marchant indica que para poder dar cumplimiento a las tareas expuestas, que dan forma al Plan de Acción Municipal para el próximo año, se tiene que proyectar un presupuesto, el que ha sido elaborado bajo algunas premisas y consideraciones que explicará, conjuntamente con entregar un resumen de las principales partidas de ingresos y de gastos consideradas en la propuesta de presupuesto elaborada y que desde ahora quedará a disposición de los señores concejales para su estudio y resolución final. Valiéndose de las diapositivas que se transcriben como sigue, el señor*

Director de Administración y Finanzas explica el proyecto de presupuesto municipal para el año próximo.:

PARAMETROS CONSIDERADOS

- * SITUACION ECONOMICA NIVEL PAIS CRECIMIENTO
- * ANTECEDENTES HISTORICOS DE AÑOS ANTERIORES DEL COMPORTAMIENTO DE INGRESOS PROPIOS Y GASTOS FIJOS
- * PORCENTAJE GENERAL APLICADO RESPECTO AL PRESUPUESTO EJECUTADO EN EL 2005... 4 %

PRESUPUESTO TOTAL PROYECTADO M\$ 9.227.732

PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

	2006
RENTA DE INVERSIONES	26.684
PART. IMPTO. TERRITORIAL	1.318.875
PERMISO CIRCULACION VEHÍCULOS	1.532.510
PATENTES COMERCIALES	1.118.722
DERECHOS DE ASEO	142.258
DERECHOS VARIOS	730.995
PARTICIPACION F.C.M.	3.289.206
MULTAS E INTERESES	237.776
CONCESION PARQUIMETROS	156.840
OTROS INGRESOS	118.866
SALDO INICIAL DE CAJA	555.000
TOTAL INGRESOS	9.227.732

GASTOS

	M\$
GASTOS EN PERSONAL	2.130.854
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.209.554
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	2.581.099
* ALUMBRADO PUBLICO	600.000
* AGUA SECTORES PUBLICOS	34.450
* CONVENIO SERVICIO DE ASEO	916.000
* CONV. MANT. PARQUES Y JARDINES	624.000
* CONV. MANT. ALUMBRADO PUBLICO	123.600
* CONV. MANT. SEMAFOROS	38.885
* CONV. MANT. SEÑALIZACION TTO.	53.664
* OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	188.000
* OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.500
* OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.000
PRESTACIONES PREVISIONALES	29.000
TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	749.096
VOLUNTARIADO	15.000
PROGRAMAS SOCIALES	397.000
PROGRAMAS CULTURALES	37.800
ASISTENCIA SOCIAL	92.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS	62.000
SUBVENCIONES OTRAS	102.000
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	1.485.474
SALUD SERVICIOS TRASPASADOS	500.000
AL FCM (PCV)	957.819
ASOC. CHILENA MUNICIPALIDADES	13.815
80% RMNP	8.840
CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS	100.000
INVERSION REAL	820.650
REQUISITOS DE INV. PARA FUNCIONAMIENTO	92.760
TERRENOS Y EDIFICIOS	80.000
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIRECT. PRODUCTIVOS	10.000

ESTUDIOS PARA INVERSIONES	70.500
INVERSION EN INFORMATICA	31.390
PROYECTOS DE INVERSION	521.000
APORTES PARA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	96.500
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	20.000
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5.000
SALDO FINAL DE CAJA	504
TOTAL GASTOS	9.227.732

- Aquí el Sr. Marchant, para una mejor comprensión, pasa a mostrar unas diapositivas que se insertan a continuación y que dicen relación con la comparación año 2005 y 2006 de las principales partidas de ingresos y de gastos proyectadas.

PRINCIPALES PARTIDAS DE INGRESOS

	2005	2006
RENTA DE INVERSIONES	17.539	26.684
PART. IMPTO. TERRITORIAL	1.115.823	1.318.875
PERMISO CIRCULACION VEHÍCULOS	1.268.430	1.532.510
PATENTES COMERCIALES	988.955	1.118.722
DERECHOS DE ASEO	231.481	142.258
DERECHOS VARIOS	654.678	730.995
PARTICIPACION F.C.M.	2.839.348	3.289.206
MULTAS E INTERESES	164.896	237.776
CONCESION PARQUÍMETROS	180.000	156.840
OTROS INGRESOS	92.652	118.866
SALDO INICIAL DE CAJA	446.568	555.000
TOTAL INGRESOS	8.000.370	9.227.732

	2005	2006
	M\$	M\$
GASTOS EN PERSONAL	1.939.313	2.130.854
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.264.900	3.790.653
Servicio a la Comunidad	2.145.772	2.581.099
Consumo de Alumbrado Público	522.000	600.000
Consumo de Agua	30.000	34.450
Convenio por servicios de Aseo	856.000	916.000
Conv. por Serv. de Mant. de Parques y Jardines	420.000	624.000
Convenio por mantención de Alumbrado Público	100.800	123.600
Convenio por mantención de Semáforos	39.102	38.885
Convenio por mant. de Señaliz. de Tránsito	43.470	53.664
Otros Servicios Comunitarios	129.400	188.000
Operaciones devengadas años anteriores	5.000	1.500
Otros compromisos pendientes	0	1.000

	2005	2006
	M\$	M\$
PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000	29.000
TRANSFERENCIAS SECTOR PRIVADO	664.460	749.096
VOLUNTARIADO	11.000	15.000
PROGRAMAS SOCIALES	290.100	397.000
PROGRAMAS CULTURALES	63.700	37.800
ASISTENCIA SOCIAL	87.000	92.000
PROGRAMAS DEPORTIVOS	57.000	62.000
SUBVENCIONES OTRAS	112.100	102.000

	2005	2006
	M\$	M\$
TRANSFERENCIAS ENTIDADES PUBLICAS	1.429.553	1.485.474
SALUD SERVICIOS TRASPASADOS	600.000	500.000
AL FCM (PCV)	792.769	957.819
ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES	13.285	13.815
80% RMNP	5.000	8.840
CUMPLIMIENTO SENTENCIAS EJECUTORIADAS	20.000	100.000

	2005	2006
	M\$	M\$
INVERSION REAL	538.020	820.650
REQUISITOS DE INV. PARA FUNCIONAMIENTO	19.010	92.760
TERRENOS Y EDIFICIOS	10.000	80.000
ESTUDIO PARA INVERSIONES	98.000	70.500
MAQUINARIAS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS	-	10.000
INVERSION EN INFORMATICA	19.000	31.390
PROYECTOS DE INVERSION	392.000	521.000
APORTES PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	59.100	96.500
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	35.000	20.000
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	5.000	5.000
SALDO FINAL DE CAJA	25	504

- El Sr. Alcalde agradece la exposición del Sr. Marchant y ofrece nuevamente la palabra a la señora María Olivia Cole Medina.
- La señora María Oliva Cole Medina, pasa a exponer el detalle de los estudioa que se proponen incorporar al presupuesto del próximo año, lo que hace a través de la diapositiva que se transcribe a continuación :

ESTUDIOS	MONTOS
DISEÑO DEL BOULEVART	\$7.500.000
ESTUDIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LOS SEMÁFOROS EN LOS TRES CRUCES	\$2.000.000
ESTUDIO DE GEOREFERENCIACIÓN Y EL MEJORAMIENTO DE LA BASE CARTOGRÁFICA COMUNAL PARA EL SIG	\$15.000.000
DISEÑO PASOS PEATONALES EN CALLE LYNCH Y BAQUEDANO Y VEHICULAR DE AVENIDA PADRE HURATO SOBRE LA LINEA FÉRREA.	\$2.500.000
DISEÑOS DE DE ESPECIALIDADES PARA COMITÉS DE VIVIENDA	\$5.000.000
DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ESPECIALIDADES DE UN NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL	\$20.000.000
APORTE A DISEÑO DE INGENIERÍA EN PAVIMENTO PARA CAMINOS RURALES	\$10.000.000
ESTUDIO DE OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA	\$5.000.000
DISEÑO DE ESPECIALIDADES PARA LA PLAZA SANTA MARÍA DE LOS ANGELES, INTERIOR DE LA ESCUELA D-885	\$3.500.000

- Al margen de detalle anterior, agrega que también existe un estudio que está en espera de financiamiento, para abordar de mejor forma la implementación de las medidas derivadas del Plan Regulador Comunal, en \$6.000.000. Luego pasa a detallar los proyectos de inversión que se propone incorporar al presupuesto municipal 2006, haciéndolo a través de la diapositiva que se transcribe a continuación :

PROYECTOS	PROPUESTO M\$	EXPANSION M\$	TOTAL M\$
Seguridad Comunal Integral	60.000	10.190	70.190
Centro Social Integral de Paillihue y Santiago Bueras	39.000	600	39.600
Programa Desarrollo Económico	100.000	21.000	121.000
Conservación Mayor de Calzadas	20.000	130.000	150.000
Mantención de Calles y Caminos	20.000	60.000	80.000
Mantención de Puentes Urbanos	5.000	30.000	35.000
Construcción de aceras en diversos sectores	10.000	30.000	40.000
Instalación de semáforos diversos sectores	10.000	10.000	20.000
Ampl. y Modernización de alumbrado público	5.000	45.000	50.000
Instalación de resaltos y balizas	2.000	5.500	7.500
Mantenimiento y reparación de inmuebles municipales	5.000	25.000	30.000
Proyectos con aporte de la comunidad	20.000	40.000	60.000
FONDEVE	20.000	20.000	40.000
Instalación de señalética vial en la comuna	5.000	10.000	15.000
Adquisición y conservación de refugios peatonales	5.000	5.000	10.000
Implementación del proyecto Sectra	15.000	20.000	35.000
Mejoramiento vial sector Vega Techada	25.000	5.000	30.000
Aporte Parque Costanera Paillihue	30.000	0	30.000
Ejecución I Etapa Memorial sector Montecoa	10.000	40.000	50.000
Construcción y mejoramiento de la Infraestructura deportiva	20.000	30.000	50.000
Ejecución de obras menores y emergencias comunitarias	10.000	10.000	20.000

Mejoramiento pavimentos de la Plaza Pinto	5.000	5.000	10.000
Mantenición y reparación Casa de la Cultura	15.000	10.000	25.000
Operación Cachuelos, reciclaje	3.000	3.000	6.000
Aportes Estación de Monitoreo calidad aire	6.000	0	6.000
Creación de Areas Verdes	10.000	20.000	30.000
Arborización	2.000	4.000	6.000
Implementación Servicio Canil Municipal	15.000	9.000	24.000
Ejecutivos de Atención de Público	14.000	0	14.000
Programa de Mejoramiento Gestión Municipal 2006	15.000	0	15.000

- Agrega que también hay algunos proyectos que están sin financiamiento, pero en la medida que en el transcurso del año 2006 existan los recursos, se puede suplementar los anteriores proyectos o dar curso a los siguientes nuevos proyectos:

PROYECTOS	PROPUESTO M\$	EXPANSION M\$	TOTAL M\$
Fondo Concursable de Seguridad Comunal Integral	0	10.000	10.000
Creación del Centro Social del Chacayal Sur y San Carlos Purén	0	46.000	46.000
Mejoramiento Vial de Cruces y Ejes	0	25.000	25.000
Construcción pasos vehicular y peatonal en FFCC	0	15.000	15.000
Mejoramiento del borde del Estero Maipo	0	35.000	35.000
Instalación de lámparas peatonales y dispositivos de seguridad vial	0	20.000	20.000
Mejoramiento captación de sistema de agua domiciliaria viv. particulares	0	8.000	8.000
Remodelación Laguna Esmeralda en una II Etapa	0	50.000	50.000
Adquisición Carro Móvil, apoyo para el sistema de televigilancia L.A.	0	10.000	10.000
Mejoramiento bandejón central de la Avenida Ricardo Vicuña	0	50.000	50.000
Habilitación Calzada Norte de la Avenida Tucapel	0	75.000	75.000
Implementación Sala Infantil en Biblioteca de Santa Fe	0	2.000	2.000
Implementación del Fono Denuncia del Medio Ambiente.	0	9.000	9.000

- El Sr. Alcalde agradece la forma efectiva y eficiente en la cual los profesionales han expuesto los principales lineamientos del Plan de Acción 2006, el que queda ahora en manos del Concejo Municipal, pudiendo las distintas comisiones requerir la información que necesiten a los diferentes directores de departamentos, para clarificar dudas y así adoptar en su momento una resolución fundada.
- Se hace entrega del Plan de Acción Municipal 2006 a cada señor concejal, tras lo cual se pone término a la sesión siendo las nueve horas con treinta y cinco minutos.

Doy fe

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

Ajm.